

## COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP No. CEFPPCH-004-2024, RELATIVA A LA ADQUISICION DE LOS SIGUIENTES BIENES: "50,000 DOSIS DE VACUNA ANTIRRÁBICA CON VIRUS INACTIVADO O ACTIVO MODIFICADO" PARA LA CAMPAÑA NACIONAL Y PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA EN BOVINOS Y ESPECIES

## **BASES**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora: COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. con R.F.C. CEF970924F32 y No. de registro SENASICA/01-008/2013 convoca a los o las siguientes interesados(as) en participar en la Invitación a cuando menos tres personas, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página Web <a href="https://www.cfppchihuahua.com.mx/">https://www.cfppchihuahua.com.mx/</a>, o bien, en su oficina localizada en CALLE. SAN SALVADOR S/N, COL. LAS ÁNIMAS, C.P. 31450, EN CD. CHIHUAHUA, CHIH., tel. 614-434-0706 y 614- 434-1902 en horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS**

ACTIVIDAD		LUGAR
Junta de aclaración		
23 de octubre de 2024 a las 12:30 h. (registro de participantes 12:15 h.)		Sala de Juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C. Calle San Salvador S/N, Col. Las Animas, C.P. 31450, Chihuahua, Chih
Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones		
30 de octubre de 2024 a las 12:30 h. (registro de participantes 12:15 h.)		
Acto de notificación del fallo 05 de noviembre de 2024 a las 16:00 h.		
Firma del contrato		
11 de noviembre de 2024 a las 16:30 h.		
Condiciones de pago para bienes:	El pago se realizará a la entrega de los bienes adquiridos y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 5 días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal respectivo, en los términos del contrato.	
Condiciones de pago para servicios:	El pago se realizará conforme a lo indicado en el "Anexo 1"	







## COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCA AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP No. CEFPPCH-004-2024, RELATIVA A LA ADQUISICION DE LOS SIGUIENTES BIENES: "50,000 DOSIS DE VACUNA ANTIRRÁBICA CON VIRUS INACTIVADO O ACTIVO MODIFICADO" PARA LA CAMPAÑA NACIONAL Y PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA EN BOVINOS Y ESPECIES

Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en las oficinas de la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C., localizada en Calle San Salvador S/N, Col. Las Ánimas, C.P. 31450: tel. (614) 434-07-06, (614) 434-19-02.

Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo en lo establecido en las bases correspondientes.

No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la Invitación, así como en las proposiciones presentadas por las empresas participantes.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

Las adquisiciones, arrendamientos de bienes y prestación de servicios, se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.

Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.

La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento, deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación de servicios o venta del bien o material bajo concurso.

Los(as) interesados(as) en participar en el proceso deberán notificarlo al correo: <a href="mailto:jpizana@cfppchihuahua.com.mx">jpizana@cfppchihuahua.com.mx</a>, <a href="mailto:anatirado@cfppchihuahua.com.mx">anatirado@cfppchihuahua.com.mx</a>, <a href="mailto:jcpizana2@gmail.com">jcpizana2@gmail.com</a>, a más tardar 22 de octubre del 2024.

Podrá participar personal que designe el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento al procedimiento conforme a las necesidades establecidas en los Programas de Trabajo autorizados.

Chihuahua, Chih a 17 de octubre del 2024.

**ATENTAMENTE** 

M.V.Z. EPA LUISA IBARRA LEMAS
GERENTE TÉCNICO DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.

N